

General Lagos, 29 de abril de 2021

**ORDENANZA 30/2021**

VISTO:

El acta de donación suscripta por el Sr Calera Gustavo Marcos, DNI 11.609.592 con fecha 09 de abril de 2021 en su carácter de propietario del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario al Tº 735, Fº 174, Nº 347568, de fecha 20/05/1998, con la Partida de Impuesto Inmobiliario 16-17-00-348932/0000-0, y ;

CONSIDERANDO:

El plano de mensura presentado con fecha febrero de 2021 confeccionado por el agrimensor Emanuel M. Fernández en donde se destina una superficie de 2.590,19 m<sup>2</sup> (dos mil quinientos noventa con 19 centímetros) de metros cuadrados para ser afectado a ensanche de calle Sarmiento, identificado como lote B;

El Presidente de la Comuna de General Lagos sanciona la siguiente

**ORDENANZA**

Art 1º) Apruébese por esta medida de gobierno la donación con destino a ensanche de calle Sarmiento, la superficie de 2.590,19 m<sup>2</sup> designada como Lote B del Plano de Mensura confeccionado por el Ing Agrimensor Emanuel m Fernández de fecha febrero de 2021 del Propietario Sr Calera Gustavo Marcos, DNI 11.609.592.

Art 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.